

CANAL: DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO*

Juan A. JOVANÉ D.

1. INTRODUCCIÓN

Como ha sugerido P. Baran, "la tasa y la dirección del desarrollo económico de un país en un tiempo dado depende tanto de la magnitud como del modo de utilización del excedente económico",¹ de manera que para comprender a cabalidad el significado del enclave canalero sobre la economía nacional, es preciso determinar los efectos que, la existencia del mismo, genera sobre la magnitud del excedente económico y su forma de utilización. Esto dirige el estudio hacia el mecanismo por medio del cual la dependencia canalera influye sobre la magnitud y utilización del excedente, esto es: su influencia sobre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, las relaciones socioeconómicas del país y, dentro de ésta, el sistema de apropiación y utilización del excedente económico.

Para que el contenido del presente trabajo pueda quedar aclarado, es necesario definir los conceptos de formación económico-social autocentrada y formación económico-social dependiente. Estas definiciones nos ofrecerán un marco metodológico de análisis, que permitirá un estudio detallado y científico de los efectos de la dependencia

* Artículo publicado en la revista panameña *Tareas* (enero-abril de 1975), con motivo de la edición de 100 000 ejemplares de la propia revista, libros y folletos bajo la rúbrica de *Tareas*.

¹ PAUL BARAN. *La economía política del crecimiento*, FCE, 5a. Reimpresión, México, 1973, p. 62.

económico-canalera, dentro del cual se eviten tanto las extrapolaciones mecánicas y las mistificaciones apologéticas.

El punto de partida para una adecuada asimilación de los conceptos que ahora nos preocupan, es la idea de relación social de producción. Esta última, que constituye un concepto general, y por tanto relativamente abstracto de la ciencia social, expresa el hecho de que los hombres en el proceso de creación de sus materiales de existencia, entran en determinadas relaciones sociales, que constituyen un hecho independiente de su voluntad y de importancia trascendental en la explicación del funcionamiento y desarrollo del sistema social en general.

Si concretando el nivel de análisis, observamos una sociedad cualquiera en un determinado momento histórico, encontraremos que en ningún caso se presenta una situación tal, que la base económica esté formada en términos de una sola relación de producción. Por el contrario, dentro de una sociedad histórica determinada lo que se da es una situación en la cual se combinan, de acuerdo a ciertas leyes, distintas relaciones de producción.

De lo anterior se desprende que si el concepto de formación económico-social, debe ser utilizado para el análisis de sociedades concretas, entonces debe referirse a la integración, dentro de un todo, de un conjunto de relaciones económico-sociales. Es necesario, sin embargo, recalcar que la forma en que se integran las distintas relaciones de producción, no es idéntica para todas las formaciones y para todas las épocas. Es precisamente esta diferencia en la estructuración de las relaciones sociales de producción lo que nos permite distinguir entre distintas formaciones económico-sociales.

Penetrando un poco más en el análisis de la articulación de las relaciones sociales de producción dentro de una formación económico-social, se debe recordar que en cada una de éstas existe una determinada producción que asigna a las otras su rango e influencia, y cuyas relaciones asignan a su vez, el rango y la influencia del resto de las relaciones. En otras palabras, es posible postular que dentro de toda formación existe una determinada relación social de producción de carácter dominante cuyo movimiento se impone para sobredeterminar el movimiento del resto de las relaciones sociales de producción, las cuales en todo caso constituyen relaciones sociales de producción dominadas.

Esta idea se expresa con gran claridad en las siguientes palabras de Samir Amin: "Las formaciones son estructuras concretas, originadas, y caracterizadas por un modo de producción dominante y la articulación a su alrededor, de un complejo conjunto de modos de producción que son subordinados."²

² SAMIR AMIN. *Categorías y leyes fundamentales del capitalismo*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1973, p. 18.

Dados los elementos anteriores podemos definir una formación económico-social autocentrada como aquella en donde la relación económica dominante adquiere tal carácter sobre la base del propio proceso histórico de desarrollo de esa misma sociedad y fundamentalmente, dentro de éste, por el proceso interno de desarrollo de las fuerzas productivas. En este caso todo el conjunto, es decir toda la formación, adquiere su dinámica del movimiento de una relación de producción interna, que juega el papel de relación dominante de última instancia en el sentido de que no existe una determinación superior. Además de lo anterior, en este caso, la relación social de producción interna impone su movimiento y su dinámica a otras formaciones económico-sociales por la vía de las relaciones económicas internacionales.

Frente a las formaciones autocentradadas, y como contraparte necesaria, se levanta el concepto de formación económico-social dependiente, la cual se define como una formación tal que la producción que juega el papel dominante y por tanto la relación de producción que aparece internamente como dominante, ocupa dicha posición gracias a su vinculación con la relación dominante de la o las formaciones autocentradas con las que entra en relación. Más aún, dicha relación dominante interna, en última instancia, no hace otra cosa que expresar el movimiento y la dinámica de la relación dominante de centro. En este sentido el funcionamiento de la formación no es autocentrada sino dependiente.³

El concepto de dependencia tal y como surge del análisis muestra con claridad que la dependencia expresa una situación de carácter estructural, siendo un error teórico y metodológico tratar de señalar situaciones de dependencia de carácter no estructural. X. Gorostiaga cae en este error cuando plantea que: "Lo más importante de este tipo de dependencia externa es que, con el tiempo, se va internalizando en el país y llega a convertirse en una dependencia estructural... Puede llegar un momento en que se rompa la dependencia externa y sin embargo, la dependencia estructural persiste en el país."⁴

El error de este tipo de posiciones es pasar por alto el hecho de que la esencia en la dependencia es la imposición estructural de lógica de la acumulación de capital de los países centrales, sobre la economía dependiente. El planteamiento citado, al hablar de internaliza-

³ Las categorías de «aceleración evolutiva» y de «incorporación histórica» expresadas por D. Ribeiro, guardan alguna similitud con nuestras categorías; sin embargo, en el caso de Ribeiro, nos parece que existe una utilización histórica de dichas categorías. En este sentido queremos aclarar que la categoría *dependencia*, en cuanto concepto analítico de contenido histórico, no debe aplicarse al estudio de los sistemas económicos precapitalistas.

⁴ XABIER GOROSTIGA. *Diez tesis sobre el Canal de Panamá*, en mimeógrafo, p. 2.

ción, corre el riesgo de «explicar» el subdesarrollo como el producto de causas internas en los países subdesarrollados, las que pese a su origen externo finalmente se naturalizan, con lo cual se estarían reeditando las viejas teorías de las causas internas producidas por los teóricos oficiales de los países dominantes. En todo caso debe quedar claro que romper la dependencia implica necesariamente la superación de una forma de estructura, cuyo funcionamiento expresa la dinámica de los centros hegemónicos.

El concepto de formación económico-social, no se agota con el análisis de la instancia económica de una sociedad concreta, sino que además incluye el análisis de las instancias políticas e ideológicas y la forma en que se relacionan con la instancia económica. Con respecto a esta última relación, si bien se acepta que la base económica determina en última instancia el movimiento de la esfera político-ideológica, no es menos cierto que en ningún momento se estaría proponiendo una simple reducción del mundo social al mundo económico. Por el contrario, dentro de una relación de carácter dialéctico, del tipo contenido-forma, se acepta la interacción entre las distintas esferas en un momento determinado.

En el presente nivel de la exposición es posible introducir lo que sería la hipótesis básica de este trabajo. En este sentido, lo que se busca demostrar es que la formación económico-social panameña se puede caracterizar como una formación de tipo dependiente, donde, por este mismo hecho, el movimiento económico interno expresa la dinámica de la formación dominante. Más aún, se busca señalar que dicha dinámica, que no es más que una expresión de las necesidades de la economía de centro, conlleva por su propio contenido la generación y reproducción de nuestro proceso de subdesarrollo, entendiendo, por este último una situación de atraso relativo de las fuerzas productivas. En otras palabras, la relación de la dependencia genera una formación económico-social tal que, tanto por la magnitud del excedente económico generado, como por su forma de utilización, implica la reproducción de la situación de subdesarrollo.

Finalmente se desea recalcar el hecho de que las ideas que hoy ofrecemos al lector sólo pretenden ser un aporte a la discusión del proceso de liberación nacional de nuestro país, discusión que, entendemos, debe hacerse sobre la práctica y para la práctica y no en el submundo teórico de los pseudo-intelectuales que viven a espaldas de la realidad nacional.

II. DINÁMICA DE CENTRO Y DINÁMICA CANALERA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Vamos a iniciar nuestro estudio del sistema específico tratando de demostrar, en forma general, cómo la dinámica canalera y por tanto

gran parte de la dinámica de la economía nacional, responde al desarrollo del funcionamiento del capital norteamericano en su proceso de reproducción ampliada.

El propio origen histórico del enclave canalero muestra a cabalidad la hipótesis anterior. En efecto, el Canal surge dentro del proceso que a finales del siglo pasado, basándose en las innovaciones tecnológicas y el desarrollo del capital financiero, genera la alta concentración de capitales que se conoce como fase monopólica de la acumulación de capital.

Explicando un poco más el análisis tendríamos que el progreso del capital monopólico-oligopólico dentro de Europa y los Estados Unidos, junto a la pérdida de la ventaja absoluta inglesa en términos de productividad, llevó a las potencias a una lucha por el control de los mercados y las rutas comerciales. La conquista de espacios económicos resultaba imprescindible para cada potencia, no sólo como un mecanismo adecuado para la colocación y realización de las mercancías en condiciones favorables, sino también como un dispositivo que asegura el abastecimiento de materias primas y la posibilidad de colocar capitales excedentes. La presión norteamericana hacia la expansión del mercado, dentro del proceso que hemos descrito, se percibe en la siguiente opinión expresada por McKinley en 1895:

Ninguna causa más digna puede ocupar nuestras energías que la expansión del mercado... Deseamos nuestros mercados para nuestras manufacturas y para nuestros productos agrícolas... Queremos un mercado extranjero para nuestros productos excedentes.⁵

En esta situación de aguda competencia de los capitales internacionales por el control de los espacios económicos, la posibilidad de dominar una ruta de tránsito interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico representaba una notable ventaja para cualquier potencia.

Fue así que la dinámica de la acumulación del capital concentrado (monopólico-oligopólico) se expresó en la necesidad de estructurar un enclave canalero. Más aún, esta dinámica determinó la forma misma de la vinculación que debería ligar a la zona de tránsito con el mercado mundial. En efecto, dentro de la lógica de la competencia mundial lo importante para Estados Unidos no sería la simple existencia de un canal, sino la existencia de un canal dominado en forma exclusiva por este país en beneficio de su acumulación de capital. Profundizando este aspecto se descubre que las propias condiciones de las que surge el enclave canalero son las que explican

⁵ Citado por JONES GARETH STEDMAN. *Sobre el imperialismo norteamericano*, en Cuadernos La Oveja Negra, Medellín, 1971, p. 37.

su carácter de enclave militar ya que, dentro de la competencia interimperialista, las posiciones militares tienen un papel decisivo. Tal y como lo han planteado Sweezy y Baran: "... es obvio que todas las naciones —excepto las dependientes e indefensas que se encuentran en la base— tienen necesidad de una fuerza armada para mantener y, de ser posible, mejorar sus posiciones en la jerarquía de explotación."⁶

Por tanto, es claro que el aspecto militar del enclave cumple importantes funciones económicas, por lo que no deja de extrañar que se haya llegado a plantear que: "los móviles políticos y militares de la Zona del Canal son más importantes para Estados Unidos que los móviles económicos."⁷ Esta posición que desliga lo económico de lo político-militar, como si fueran mundos sin ninguna relación, no sólo resulta inadecuada a la luz de la experiencia histórica, sino que pasa por alto que en el Canal de Panamá se expresan los intereses económicos de los Estados Unidos. Porque su funcionamiento responde no a los intereses de un determinado capital sino del capital norteamericano en general, de manera que su función no es maximizar ganancias, pero sí asegurar condiciones adecuadas para la reproducción ampliada de dicho capital.

No sólo el origen real del enclave colonialista es un hecho que expresa la dinámica del capital externo, ya que toda su evolución expresa dicho funcionamiento, por la vía de expansiones y contracciones que siguen de cerca el ritmo de las necesidades bélicas y de circulación de la economía de centro.

Esta "evolución dependiente" se refleja a su vez en el propio movimiento de la economía general del país. Esto último se puede observar en los periodos de auge y crisis tradicionalmente reconocidos en el país.⁸

- a) Los periodos de auge serán los siguientes entre 1903 y 1955.
 - I La propia construcción del Canal Interoceánico (1904-1914).
 - II La construcción del segundo juego de esclusas en el sector Pacífico y las actividades de la Segunda Guerra Mundial.
 - III La firma del Tratado Remón-Eisenhower.
- b) Por otra parte las fuentes tradicionales señalan los siguientes periodos depresivos:
 - I La terminación de las obras del canal (1914).
 - II La depresión mundial de la década de los treinta.
 - III La terminación de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

⁶ PAUL A. BARAN y PAUL M. SWEEZY. *El capital monopolista*, 4a. edición, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1972, p.114.

⁷ XABIER GOROSTIAGA. *Op. cit.*, p. 6.

⁸ Véase: *Estrategia para el desarrollo nacional*. 1970-1980.

Tenemos así que aun las fuentes más tradicionales desde el punto de vista de la ciencia económica, reconocen que, en términos generales, el movimiento económico del país expresa el funcionamiento de las economías de centro.

Lo que en muchas ocasiones no se hace es reconocer tras esta realidad indiscutible uno de los aspectos más característicos de las economías dependientes: su vulnerabilidad frente al funcionamiento del mercado mundial.

Aún en nuestros días el carácter dependiente-vulnerable de la economía con respecto al canal se mantiene con un peso específico significativo. En efecto, según la CEPAL la existencia del enclave canalero afecta a un 30 por ciento del Producto Interno Bruto y a más del 40 por ciento de las exportaciones del país.⁹

La evolución relativa de los periodos de auge y depresiones indica que la dependencia económica en nuestro país ha tomado tal grado de radicalidad que, a diferencia de otros países latinoamericanos, el debilitamiento de las economías de centro no lleva a un cierto desarrollo industrial capitalista clásico, sino a una situación de estancamiento crónico.¹⁰ Esto expresa el fuerte dominio del centro sobre nuestra economía y la incapacidad estructural que dicha dependencia ha generado y reproducido con respecto a un desarrollo autónomo.

La dependencia básica, es decir la canalera, ha servido de elemento catalizador e inductor de formas adicionales de dependencia, las cuales reflejan nuevas modalidades dentro del funcionamiento del capital internacional. Se observa así otra de las características básicas de las relaciones de dependencia, la cual está dada por la capacidad de las mismas para reproducirse en formas renovadas y adecuadas a las nuevas necesidades de la acumulación de centro.

Entre las formas conexas de dependencia se encuentra la dependencia financiera a nivel del sector público, la cual se genera porque el mismo se ha visto incapacitado de absorber los excedentes generados en el Canal, con lo cual cae en la necesidad de recurrir en forma creciente al endeudamiento público externo.

Otra forma de dependencia conexas, cuya importancia se estaría desarrollando, es la dependencia monetario-financiera, que se expresa en el llamado Centro Financiero, que responde a las exigencias de un creciente flujo internacional de capitales y que se explica básicamente por el desenvolvimiento de las empresas transnacionales y su forma de funcionamiento. La siguiente cita reproduce la situación analizada:

⁹ Véase: CEPAL. *La economía de Panamá y la Zona del Canal*, 1972.

¹⁰ Véase: A. G. FRANK. *El desarrollo del subdesarrollo en América Latina. Subdesarrollo y revolución*, Editorial ERA, México, pp. 21 y ss. Véase también O. SUNKEL y P. PAZ. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, 2a. edición, Siglo Veintiuno, México, 1971, pp. 344 y ss..

Por el Canal, desde Panamá, no pasan solamente mercancías, por el Canal y por Panamá, sin jurisdicción muy delimitada, transitan un poderoso flujo monetario y de inversiones de capital. Este flujo «pasa» por Panamá y ahí tiene solamente la infraestructura y las regalías adecuadas para actuar libremente en varias partes del mundo y particularmente en América Latina. Panamá sirve de base para estas operaciones, es el «puente» de las grandes compañías multinacionales en sus negocios.¹¹

El análisis global que se ha realizado hasta este punto, si bien nos permite reconocer el carácter de formación económica social dependiente en el caso de nuestro país, no puede ser considerado más que como un punto de partida. Ahora es preciso estudiar en detalle los mecanismos a través de los cuales la dinámica externa, por la vía del funcionamiento del enclave canalero, ha significado para nuestra economía una situación estructural que se expresa en el atraso relativo de las fuerzas productivas. El análisis será guiado pues, hacia el problema de la magnitud y la forma de utilización del excedente.

III. LOS MECANISMOS DE LA DEPENDENCIA Y EL SUBDESARROLLO

El objetivo del presente capítulo es analizar en forma detallada los procesos de carácter estructural a través de los cuales la dependencia canalera genera y reproduce una situación de subdesarrollo dentro de la economía panameña.

El Canal de Panamá, en cuanto sector que produce un servicio de transporte interoceánico, dada la posición geográfica del Istmo, tiene la posibilidad de generar este servicio a un costo, que incluyendo una tasa «normal» de ganancias para el capital comprometido, es por mucho inferior al de las rutas alternativas. En este sentido, debido a la situación ya expresada, el canal retiene la potencialidad de absorber una renta diferencial, cuyo monto máximo será la diferencia de costos entre las rutas sustitutas y el servicio a través del Canal. En otras palabras, la divergencia de costos que existe entre la utilización del Canal y las rutas alternativas, permitiría la elevación de las tarifas del Canal de manera que se aproximaran a los costos de las rutas alternas de tal manera que, aun cuando todavía fuera conveniente utilizar la vía canalera, aparecería para el mismo una ganancia extraordinaria o renta diferencial.¹²

¹¹ HERBET SOUSA. *Notas acerca de la situación socio-política de Panamá*, en Mimeo, p. 2.

¹² DAVID RICARDO, ya había descubierto la existencia del tipo de renta que nos ocupa cuando señalaba que: «una renta... es siempre la diferencia

Siendo la posición geográfica del país la base real de la diferencial de costos, ya que es en última instancia el elemento que permite la producción del servicio por un valor inferior al de las alternativas, se podría esperar que la nación panameña, propietaria indiscutible del territorio, fuera la beneficiaria del excedente económico que constituye la renta del Canal. Sin embargo, las condiciones de dominación impuestas por los Estados Unidos sobre el recurso natural que sustenta el funcionamiento del Canal, han significado la expropiación sistemática del excedente nacional en favor de las economías de centro. La existencia y la magnitud de dicha expropiación aparece perfectamente delineada cuando se tiene presente que, gracias a la existencia de tarifas reducidas, los usuarios del Canal lograron hacer un ahorro de 5 400 millones de dólares entre 1960 y 1970, al no tener que recurrir a las rutas alternas.¹³

Esta inmensa extracción de excedentes nacionales, adquiere toda su significación si se tiene presente que entre 1904 y 1970, Panamá recibió beneficios directos por el Canal por una suma que sólo alcanza los 55 millones de dólares.

Tenemos así que, la forma de apropiación del excedente, producto de la dependencia canalera, ha dado por resultado que éste, en lugar de quedar disponible para el desarrollo interno de las fuerzas productivas, funciona como un mecanismo de subsidio al capital externo, elemento que debe ser reconocido como una de las causas básicas de nuestra actual situación de subdesarrollo.

Es de interés profundizar el análisis en torno al significado del Canal de Panamá en relación a la acumulación de capital dentro de las economías de centro, así como de la forma en que la dinámica de este proceso es contradictorio con el desarrollo de las fuerzas productivas del país.

Uno de los mecanismos por medio de los cuales el comercio exterior tiende a elevar la tasa de ganancias en las economías de centro, promoviendo así su ritmo de acumulación, es asegurando un flujo de materias primas baratas que reduzcan el costo de capital involucrado. Al mismo tiempo que se mantiene una corriente, también barata, de bienes alimenticios, cuya función es evitar una rápida elevación del valor de la fuerza de trabajo, es decir de la magnitud de los salarios.

Por otra parte, en la producción de mercancías no es sólo importante producir bienes que contengan una ganancia, sino que también

existente entre el producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo." Ver: DAVID RICARDO, *Principios de economía política y tributación*, FCE, México, 1959, p. 54.

¹³ Datos presentados por CEPAL y expuestos en "Réplica del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Juan Antonio Tack, al representante de los Estados Unidos de América", aparece en: *Panamá. Dependencia y liberación*, EDUCA, CA, 1974, p. 281.

es necesaria la realización de dicha ganancia, por la vía de la venta del producto en el mercado. Por tanto, es prioritario para los capitales de centro, sobre todo en condiciones de competencia monopolística-oligopólica a nivel mundial, contar con mecanismos de acceso rápido y barato a los mercados internacionales.

Evidentemente las tarifas reducidas en el Canal de Panamá representan una forma de operación del mismo que coadyuva directamente con los mecanismos de elevación de la ganancia en los países de centro y fundamentalmente dentro de los Estados Unidos. Esto nos permite afirmar para nuestro caso que la lógica del capital de centro, al imponerse sobre el funcionamiento de la economía dependiente, genera un atraso en el desarrollo relativo de sus fuerzas productivas.

Si recordamos que el capital monopolista de centro precisa asegurarse una supremacía sobre un extenso espacio económico, con vistas a su acumulación ampliada, podemos subrayar otra forma a través de la cual los Estados Unidos estarían explotando el recurso natural nacional en su propio beneficio. Sólo para que se tenga una idea de los beneficios que en términos militares ofrece la Zona del Canal a los Estados Unidos se puede señalar que según algunos cálculos, este país se ahorra 600 millones de dólares anuales en costos militares.¹⁴

Algunos autores acostumbran incluir esta explotación militar de nuestro recurso dentro del cálculo del excedente potencial. Esta idea nos parece un tanto desacertada por varios motivos. En primer lugar tal como habría señalado el propio Baran, quien acuñó el concepto de excedente potencial, éste se refiere al excedente que podría lograrse en términos de una organización social más racional de la economía.¹⁵ En este sentido, sólo se podría aplicar el concepto de excedente potencial al caso de la explotación militar extranjera si se justifica su presencia como un hecho racional, lo cual resulta contradictorio, sobre todo si se tiene en cuenta el riesgo de seguridad que implica para la nación. Por otra parte, hacer cálculos sobre la posible rentabilidad de arrendamiento de bases, puede llevar a pensar que el objetivo nacional se resume en tratar de obtener un alto canon de arrendamiento, con lo cual se deja de lado el verdadero objetivo nacional,

¹⁴ *Ibid.*, pp. 281 y 282.

¹⁵ Baran dice textualmente: "La identificación y la medición de estas cuatro formas del excedente económico potencial, tropiezan con algunos obstáculos. Éstos pueden, en esencia, reducirse al hecho de que el concepto mismo de excedente económico potencial, trasciende el horizonte del orden social existente, al relacionarse no sólo con la actuación fácilmente observable de una organización socioeconómica dada, sino también con la imagen, menos fácil, de concebir, de una sociedad ordenada en forma más racional." Ver: PAUL BARAN, *op. cit.*, cap. II, p. 41; el subrayado es nuestro.

que no es otro que lograr, por la vía de una estrategia realista, el retiro de todas las fuerzas militares del territorio nacional.

Existen, sin embargo, otros elementos que sí podrían ser calificados como una pérdida de excedentes potenciales para el país. En este aspecto se incluirán situaciones tales como la desutilización de tierras productivas, la falta de utilización plena de las ventajas comerciales del canal, etcétera.

Uno de los mecanismos que se han utilizado en forma sistemática para mantener las bajas tarifas sobre el tránsito canalero es la discriminación salarial de los empleados de nacionalidad distinta a la norteamericana. En este sentido tenemos que un empleado norteamericano dentro de la Zona del Canal gana anualmente dos y media veces más que lo que obtiene un empleado de otra nacionalidad.

Históricamente esta diferencia ha sido aún superior. Así, en 1945 la relación fue de cinco a uno en favor de los norteamericanos.¹⁶

Hasta el momento hemos insistido en los problemas de extracción del excedente nacional. Pasamos ahora a estudiar la formación económico-social panameña para investigar las distorsiones que sobre la misma genera la dependencia externa que resulta de la vía canalera, así como los efectos de estas distorsiones sobre el ritmo y el estilo del desarrollo interno. En este análisis no sólo señalaremos nuevas formas de extracción de excedente real y potencial, sino que además se descubrirán algunos efectos de la dependencia sobre la forma de apropiación y utilización del excedente disponible, con lo cual se dará un paso hacia adelante en el conocimiento de los procesos estructurales que reproducen el subdesarrollo y la dependencia en nuestro país.

La dependencia *transistista* que, como hemos visto surge de la lógica del movimiento del capital de centro, ha introducido en la estructura económica del país una serie de distorsiones, entre las cuales se destaca el dominio casi absoluto del capital comercial-financiero y de servicios. En efecto, las condiciones históricas en que Panamá se integra al mercado mundial se expresan en un funcionamiento económico interno tal que, dada la estructura de las posibles tasas de ganancias, favorece casi exclusivamente la acumulación en los sectores mercantiles.

En este sentido, se puede plantear que la inserción dependiente dentro de la economía mundial significó para Panamá una forma de utilización y acumulación del excedente, que no conllevaba el desarrollo de sectores productivos, sino de sectores vinculados a la circulación de mercancías y del dinero.

¹⁶ Véase: OIT, *Igualdad de oportunidades en el empleo en la región americana*. Problemas y Políticas. Informe y Documentos de un Simposio Regional. (Panamá 1-12 octubre de 1972), punto 12, Documento presentado por el MTBS. (Panamá), p. 117).

La magnitud de la distorsión que ahora nos ocupa se puede observar en el hecho de que en 1973, la participación de los sectores comerciales-financieros y de servicios dentro del PIB prácticamente superó el 40 por ciento.¹⁷

La existencia de una acumulación centrada sobre los sectores comerciales-financieros y de servicio, introduce importantes determinantes dentro del movimiento y evolución de la economía nacional, algunos de los cuales intentaremos estudiar a continuación.

En primer lugar, el predominio del capital comercial sobre la economía, en la medida en que dentro del sistema capitalista constituye una forma subordinada al capital industrial, representa un mecanismo que refuerza nuestra dependencia con relación al capital industrial de centro. Esta situación por una parte conduce, por la vía de los precios monopólicos, a una mayor extracción de excedentes, los cuales dejan de estar disponibles para el desarrollo interno, mientras que por otra permite la infiltración hacia el país de los distintos movimientos cíclicos que operan en la economía de centro. Este es el caso de la actual inflación que sufre el país, causada en gran medida por la dependencia comercial.¹⁸ Además de lo anterior, si se tiene en cuenta que el sector servicios ya sea directa o indirectamente depende de los niveles de la demanda exterior, se terminan de configurar como rasgos estructurales de nuestra economía la vulnerabilidad y la inestabilidad.

No menos importante es el efecto de la forma de acumulación que se expresa en la existencia de una desarticulación estructural en la economía. En efecto, la inexistencia de una acumulación orgánica que hubiera podido generar vínculos intersectoriales al interior de la economía, así como su substitución por una acumulación de tipo comercial, que genera vínculos más bien con el exterior, han dado una forma desarticulada a nuestra estructura económica, con lo cual tienden a perderse los distintos efectos acumulativos que podrían generar los avances en un determinado sector o subsector económico.

El predominio del capital comercial tiende además a mantener y radicalizar el agudo problema de la distribución del ingreso. Si se tiene presente que el capital comercial interno se relaciona con el capital monopólico-oligopólico externo, aparece la posibilidad de que el primero se aproveche de alguna de las características del segundo (por ejemplo la existencia de marcas y la consiguiente diferenciación del producto) para lograr sobreganancias, que de hecho tienden a concentrar el ingreso. Por otra parte, el sector comercio, por su propia constitución, utiliza, al igual que muchos sectores de servicio, mano

¹⁷ Véase: Ministerio de planificación, *Informe económico*, 1974, apéndice estadístico.

¹⁸ Este tema es tratado con mayor extensión en nuestro trabajo: *Inflación y recesión, perspectivas y soluciones*, pp. 34 y ss.

de obra de escasa calificación y que percibe bajos salarios. Este último aspecto es relevante ya que señala cómo la dominación externa sobre el proceso económico interno tiende a configurar un estilo de crecimiento apoyado en un trabajo de baja complejidad y por tanto con escasa potencialidad en cuanto a la generación de valor.¹⁹

El proceso básico de la formación del mercado interno para la industria se basa en la profundización y extensión de la división social del trabajo, en la medida en que la elaboración de las materias primas se desprenden gradualmente de la agricultura y pasan a constituirse en ramas industriales independientes, las que intercambian sus productos con el sector agropecuario. En una economía dominada por el movimiento del capital comercial, que puede obtener mayores ventajas del comercio de importación que de la esfera de la producción, el proceso descrito previamente no llega a configurarse, con lo que, la producción manufacturera interna tiende a sustraerse. Lo anterior adquiere una dimensión más profunda si se tiene en cuenta que el capital comercial y de servicios dominante caracen en forma significativa de un impulso determinante hacia la transformación de la estructura agropecuaria. En primer lugar, el capital comercial y de servicios que funciona dentro de nuestra economía, no posee una capacidad de renovación sobre la agricultura semejante a la del capital industrial, el cual debe transformar el sector primario con la finalidad de asegurarse materias primas, fuerza de trabajo y bienes de subsistencia para mantener esta fuerza de trabajo. Por otra parte, el capital comercial se beneficia de la concentración del ingreso que surge del sistema de producción agrícola tradicional ya que, generalmente, la ganancia más elevada se puede obtener de la comercialización de bienes de lujo.

Otro aspecto que debe establecerse, al estudiar la relación entre el capital mercantil-financiero y de servicios que opera en torno al área canalera con los sectores primarios, es que, ya sea por la vía del intercambio desigual, o por la simple transferencia de excedentes, los sectores del último tipo constituyen una especie de periferia interna

¹⁹ ARRIGHI EMMANUEL plantea este tipo de situación mediante un ejemplo: "Si Grecia se especializara a ultranza en el turismo —en lo cual dicho sea de paso, posee una ventaja comparativa indudable— y transformara su población en administradores de hoteles, ascensoristas y mozos de equipaje, no por ello se volvería tan desarrollada ni tan rica como los países industriales, aún si sus hoteles fueran los más modernos y poseyeran la más alta tecnificación del mundo, y aún si se aboliera el intercambio desigual, es decir, aún si esos administradores del hotel, ascensoristas y mozos de equipaje estuvieran pagados con la misma tarifa que sus colegas belgas, suecos o suizos. Pues, a tasa general de salarios igual, un ascensorista está más mal pagado que un obrero calificado, y un mozo de café más que un ingeniero." A. EMMANUEL, *El intercambio desigual*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1972, p. 179.

de la llamada área metropolitana. La periferia interna cumple además con el papel de constituirse en una fuente de oferta de mano de obra barata, la cual tiende a mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo para aquellos sectores que utilizan el trabajo asalariado. Todo esto evidencia que la forma de dependencia es lo que, en última instancia, puede explicar el desequilibrio geográfico estructural entre el área metropolitana y el resto del país. Esta distorsión se expresa en el hecho de que el 73.67 por ciento de los ingresos del país se concentran en la última de las áreas señaladas. Uno de los resultados de esta situación es la existencia de un mercado limitado para la producción industrial, elemento que se refuerza por la desigual distribución del ingreso existente aun en las áreas urbanas.

La estrechez de mercado que hemos señalado anteriormente se refuerza por el funcionamiento del Canal dentro de un esquema de enclave económico. En efecto, históricamente el capital nativo se ha visto impedido de utilizar los elevados ingresos de los residentes en la Zona del Canal, como un mercado interno, que permita la realización de un excedente también interno y un nivel superior de industrialización.

Otra de las distorsiones estructurales internas que ha provocado el dominio comercial-financiero sobre el funcionamiento de la economía es la forma estructural del consumo. El capital comercial, como instancia dominada por el capital industrial, ha promovido internamente un consumo acelerado y excesivo de bienes de lujo, que no corresponde a nuestro nivel de desarrollo productivo. El efecto de esta distorsión ha sido una reducción del excedente disponible internamente para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Los elementos que hemos desarrollado en el presente análisis demuestran, en forma categórica, que la dependencia externa configura una forma estructural de funcionamiento de la economía, el cual no sólo conlleva una expropiación del excedente desde el exterior, sino que además modela un mecanismo de apropiación y utilización del excedente que perpetúa los desequilibrios estructurales al interior de la economía nacional, mantiene un bajo desarrollo relativo de las fuerzas productivas y reproduce la dependencia.

Es pues imprescindible que la nación logre una efectiva soberanía económica sobre el Canal, que asegure para Panamá el control de los excedentes reales y potenciales asociados con nuestros recursos geográficos. Además, es necesario que, dentro de una adecuada estrategia de desarrollo, estos excedentes sean utilizados como un instrumento de reorientación de la estructura económica hacia un desenvolvimiento autónomo.

El estilo de desarrollo propuesto, por su propio contenido, debe orientarse hacia la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías y no hacia estructuras de distribución atrasadas, que llevarían al crecimiento a un punto contradictorio que inevitablemente desembocaría

en el estancamiento y en la vuelta a la dependencia. Más aún, el desarrollo nacional autónomo sólo se podrá hacer realidad en la medida en que se apoye sobre un proceso de participación popular, el cual logre conectar la dinámica de las bases sociales al propio proceso de desarrollo.